



Río Cuarto, 24 de abril de 2026.

VISTO y CONSIDERANDO que mediante Resolución Decanal N° 087/2026, obrante en el Incidente N° 1 del Expediente N° 144109, se reconoce la participación de docentes y estudiantes, en la Práctica de Internacionalización del Currículum “Encuentro virtual sincrónico con estudiantes alemanes”, realizada en el marco del Régimen de Prácticas de Enseñanza para la Internacionalización del Currículo de la U.N.R.C. (Resolución CS 566/2023).

Que se ha incurrido en error en el Artículo 1° de la mencionada Resolución, al especificar el año de realización de la actividad, siendo el correcto: **2024**, correspondiendo en consecuencia rectificar lo actuado al respecto en la Resolución Decanal N° 087/2026.

Que por el Artículo 101° del Reglamento del Régimen de Procedimientos Administrativo, se establece que se pueden modificar y/o rectificar todos aquellos errores materiales e involuntarios, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar establecido que en el Artículo 1° de la Resolución Decanal N° 087/2026, en lo referente al año de la actividad, deberá quedar redactado de la siguiente manera:

DONDE DICE:

“... y llevada a cabo el día 4 de noviembre de 2025.”

DEBE DECIR:

“... y llevada a cabo el día **4 de noviembre de 2024.**”

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese. -

PROVIDENCIA RESOLUTIVA DECANAL N° 014/2026

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 27 de abril de 2026 a las 09:15:35

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-014\_26 Rectificar ano actividad RD 087\_26 [63798c]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**IVONE INES JAKOB**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas